



¡SE CAYÓ 4 METROS Y QUEDÓ EN EL FONDO DE FOSO DEL ASCENSOR!

¡Un mal procedimiento en el uso de su arrestador de caídas!

Año 2011 y se instalaba un elevador mas en el centro histórico de Panamá, el Casco Antiguo. Recibo la llamada del encargado de la instalación en ese ducto: “Sr. Arboleda, se cayó Alejandro Fantino! su freno no funcionó y nadie quiere trabajar mas con esos frenos”

Me voy a la obra y al llegar veo al compañero que se encontraba bien (en apariencia), lo entrevisté; él había sido ya auxiliado por sus compañeros, sentía ligero dolor en la espalda, pero estaba tranquilo. Llamamos a la ambulancia privada para que lo evaluaran los paramédicos. Pudimos ir al punto para conocer el trasfondo del accidente.

El técnico se paró en la entrada del ducto desde el primer piso, tomó la línea de vida (un cable de acero de diámetro 5/16” con alma de acero que recorre la longitud del ducto) y colocó su freno anticaídas (arrestador) para luego conectar su lanyard (línea de vida del arnés) al carabiner del freno, seguido intenta escalar por un andamio cuando pierde el equilibrio y cae sin poder agarrarse de ningún punto, luego en su relato, el arrestador freno no activó en ningún momento ya que se deslizó por toda la caída a través del cable de acero hasta que él técnico impactó con la plantilla de madera del fondo de foso.

En esta investigación quedó luego evidenciado que el técnico colocó su arrestador al revés (flecha para abajo) y al momento de la caída el mismo nunca activó. Estos dispositivos son 100% confiables si se siguen las practicas correctas y mantenimientos que deben ser siempre impartidas en entrenamiento documentado. Como era costumbre, todo el entrenamiento de Protección contra Caída para él y sus compañeros había sido realizado y debidamente documentado en sus archivos de seguridad de cada colaborador. Se reunió al personal y se hizo una prueba de campo sometiendo todo el sistema a impacto 5 veces para que se sintieran tranquilos de que no fue falla del dispositivo y podían utilizarlos.

Otras acciones fueron tomadas en comité de seguridad.

TRABAJOS EN ALTURAS

Autor: José Arboleda C. – Especialista en Seguridad en Transporte Vertical – más de 15 años promoviendo la cultura de seguridad en Panamá.

En artículos anteriores he mencionado la importancia de establecer el comité de seguridad dentro de su empresa con el objetivo de implementar los procedimientos dentro del marco del trabajo seguro, y por supuesto habituarse a la mejora continua.

Evaluar las causas de los accidentes dentro del comité es vital. En el relato anterior todos podremos estar de acuerdo en que pudo haber sido una fatalidad por un error humano, esto ultimo no exime a la empresa de tomar acciones para prevenirlo. ¿De que forma?

Un solo objetivo en su empresa debe ser alcanzado y este es Cero Accidentes. Muchos opinan que no es posible y que estaríamos lanzando mensajes equivocados desde la administración, sin embargo, los que trabajan la seguridad industrial tienen experiencia en el Cero Accidentes por lo tanto si es posible, lógicamente con mucho esfuerzo, dedicación, compromiso y trabajo en equipo. El accidente relatado, dejó claro lo importante de un programa de entrenamiento en Protección contra Caídas para determinar las medidas de prevención, los equipos a utilizar y sobre todo,

Las actitudes de los trabajadores.

Esto último, es despreciado por las administraciones ya que en muchos casos no consideran las actitudes negativas de los trabajadores como un problema hasta cuando ya es muy tarde y luego, no tienen mecanismos de disciplina correctos para corregirlo.

En su programa de entrenamiento en Protección contra Caídas, debe incluir la parte disciplinaria consecuente con las faltas y repeticiones de estas faltas; si no hace esto, el trabajador puede relajarse en el cumplimiento y las acciones inseguras serán cada vez mas frecuentes. Los que estudian la seguridad industrial saben que una alta incidencia de casos cercanos a pérdida (near miss) indudablemente va a llevar a un accidente grave por causa de la pirámide de Bird y Heinrich.



En las múltiples investigaciones de accidentes e incidentes en donde hay fallas en protección contra caídas, se observa lo siguiente:

1. No entrenamiento certificado y aprobado.
2. No selección correcta de Epp´s por parte de los supervisores. Debido a que ellos tampoco tienen el correcto entrenamiento.
3. No cumplimiento por parte de los trabajadores en el uso de todos los epp´s
4. No selección o no instalación correcta de la línea de vida.
5. No uso de Epp´s certificados.

FRENO ANTI-CAÍDA



ARRESTADOR DE CAÍDA PARA USO EN CABLE DE ACERO CON ALMA DE ACERO 5/16” o 3/8” MAS UN CARABINER DE CIERRE AUTOMATICO. NORMADO POR OSHA Y ANSI